

# Programa Federal Incluir Salud



Más información sobre los beneficios de  
Incluir Salud en:

Línea Gratuita

**0800 333 7763**

Opción 1



Programa Federal  
Incluir Salud



Ministerio de Salud  
Presidencia  
de la Nación



Ministerio de Salud  
Presidencia  
de la Nación



## ¿QUÉ ES INCLUIR SALUD?

Es un programa del **Ministerio de Salud de la Nación** cuyo objetivo es brindar atención de salud a los titulares de las **Pensiones No Contributivas**.

Para cumplir este objeto el programa transfiere fondos a cada una de las provincias de nuestro país a fin de que las mismas garanticen que los beneficiarios del Programa Incluir Salud accedan a una atención oportuna y de calidad.

## ¿CÓMO AFILIARSE?

El trámite puede realizarlo personalmente el titular de la **Pensión No Contributiva** o el apoderado legal en la Unidad de Gestión Provincial más cercana al domicilio con la Orden de Pago Previsional de Pensión No Contributiva y el DNI.

## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

Además de garantizar el acceso a los Centros de Atención de Salud Primaria y los Hospitales, el programa Incluir Salud brinda los siguientes beneficios:

- *Prestaciones para discapacidad, salud mental, diálisis, trasplantes, hemofilia, y enfermedades poco frecuentes.*

## ¿CÓMO FUNCIONA?

Cada Provincia cuenta con una **Unidad de Gestión Provincial** donde el afiliado deberá iniciar los trámites para acceder los beneficios que otorga el programa.

Para conocer donde están ubicadas las UGP más cercana a tu domicilio ingresa a:

[www.argentina.gov.ar/programa-federal-incluir-salud](http://www.argentina.gov.ar/programa-federal-incluir-salud)